

## ING-SE-172-ER-120522-CIENCIAINT-Rev0

CLIENTE: CIENCIA INTERNACIONAL  
RUC:  
ATENCIÓN: Sophia Limo  
TELÉFONO:  
FAX:  
EMAIL: <mailto:logistica@cienciainterr>  
REQ / REF.: Equipos Dahua  
CODIGO DE PROVEEDOR:

F. EMISIÓN: 07/04/2022  
MONEDA: Dolares  
VENDEDOR: Nelly Peche  
TELÉFONO: 991 920 494  
EMAIL: [npeche@eecol.com.pe](mailto:npeche@eecol.com.pe)  
FORMA DE PAGO: A tratar  
VALIDEZ: 15 Dias

**Al contado.**

ITEM	CANT.	U/M	COD / MODELO	MARCA	DESCRIPCIÓN	P.U.	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
1	5	UND	HAC-HFW120	DAHUA	DAHUA DH-HAC-HFW1200THN-14 HDCVI TUBO 1080P IR40 IP67	31.86	159.29	5 DIAS
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 159.29</b>	

**Observaciones:**

- Favor mencionar la cotización en su O/C
- Los precios no incluyen IGV
- Entrega en nuestros almacenes donde se haya realizado la facturación, salvo se indique lo contrario.
- Cta. Cte. Soles BCP: 193-1179660-0-56
- Cta. Cte. Dólares BCP: 193-1183155-1-69

**Nota:**

\_\_\_\_\_  
No incluye cambio de Piezas o equipos  
\_\_\_\_\_  
(\* ) Cantidad mínima por el producto 5und.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Nelly Peche Vega**  
Ejecutiva de ventas - OSR  
Telf: 991 920 494  
[mail:npeche@eecol.com.pe](mailto:npeche@eecol.com.pe)

- Se adjuntan Condiciones Generales de Venta

Código: F-VEN-002

Versión: 04

**1.- GENERALIDADES:** Todas nuestras ofertas estarán sujetas a las condiciones de venta fijadas en el presente documento, la aceptación de un pedido implica la aceptación total por el Comprador de las presentes "Condiciones Generales" sin reserva alguna. La modificación de alguna de las condiciones no implica la nulidad del presente documento. El periodo de validez de nuestras ofertas quedará establecido en cada caso, de no ser así estas tendrán una validez de 30 días. Cualquier condición o servicio no indicado por el cliente en la solicitud de oferta a EECOL y por lo tanto no cotizado, no se tendrá en cuenta en el pedido en proceso. Tener en consideración que la dirección fiscal de EECOL es: Jr. Monterrey Nro. 405 Edificio Vistacorp Oficina 1301 Urb. Chacarilla del Estanque Santiago de Surco - Lima. A su vez EECOL cuenta con 2 sucursales a nivel nacional:

AREQUIPA: Av. Villa Héroza # 727, Urb. La Libertad, Cerro Colorado.  
TRUJILLO: Av. Húsares de Junín # 1128, Oficina 201, Urb. La Merced, III Etapa.

**2.- PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** Será considerado a partir del momento que EECOL posea todos los datos técnicos y comerciales necesarios para la gestión de despacho del pedido, después de lo cual se informará al cliente la fecha de inicio y la de término del suministro en proceso. Cualquier modificación sobre el pedido inicial podrá tener como consecuencia la revisión del plazo de entrega del pedido, así como también el valor final de la modificación, la cual deberá ser aprobada por ambas partes antes de efectuar la mencionada modificación. EECOL no se responsabiliza por los retrasos causados por acciones del cliente, o por causas de fuerza mayor como: guerras, hurto, vandalismo, conmoción civil, huelgas, insurrección, escasez de insumos, reprogramación de fábrica, dumping, bloqueos, trasbordos, cancelación de vuelos o naves, inconsistencia de carga, proceso aduanero, epidemias, siniestros, desastres naturales, u otras circunstancias fuera del alcance de EECOL.

Toda entrega parcial o total del producto le corresponderá su facturación de acuerdo a las normas vigentes, para el cómputo del plazo de pago este se registrará a partir de la fecha de recepción del bien o producto por parte del cliente.

Nota: No se aceptarán devoluciones de los productos vendidos salvo autorización por escrito firmado por un funcionario de EECOL acreditado para tal fin.

**3.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Nuestros precios son netos, no incluyen IGV ni ningún otro tipo de impuesto. Cualquier impuesto o gravamen aplicables a la prestación de servicios o la producción, venta, transporte, transferencia, consumo o uso de los productos que Eecol está obligado a pagar o cobrar al cliente, serán pagados por el cliente a Eecol en el momento de pago por los productos. Por lo tanto los precios de EECOL son por el material no embalado puesto en nuestro almacén que se encuentra ubicado en: Av. Las Casuarinas Mz. D, Lote. 4, Urb. Sta. Genoveva, Lurin - Lima. La OC del cliente y la forma de pago de la misma deberán ser emitidas en la misma moneda de la cotización.

**4.- ANTICIPO:** La facturación de anticipos se efectuará mediante una factura expresada en moneda nacional o dólares, esta tendrá como plazo de pago un día hábil desde la fecha de facturación. El saldo final será facturado y cancelado de acuerdo a las condiciones acordadas con el cliente.

**5.- PAGO FUERA DE TÉRMINO CONTRATO:** EECOL tendrá derecho a cobrar el interés máximo convencional para operaciones reajustables según la tasa de interés mensual dada por el Banco Central de Reserva del Perú sobre el Capital Adeudado. La forma de cálculo considerará el periodo que media entre la fecha prevista de Cancelación y la Fecha Efectiva de Pago. Así mismo EECOL adicionará los gastos de cobranzas en los que incurrió para efectuar el referido cobro.

**6.- PENALIDADES:** Las penalidades por atraso en la entrega de los equipos, en caso de ser aceptadas en el pedido, se limitarán a un máximo de un 0,5% por semana completa de atraso, aplicado sobre el valor del equipo atrasado con un límite máximo de un 10 % sobre el valor del ítem atrasado.

Para dar por aceptada una penalidad por un porcentaje mayor al indicado en nuestras condiciones generales de venta, el cliente debe contar con nuestra aceptación por escrito por parte de la Gerencia.

La aplicación de estas penalidades debe ser considerada como liquidación total de daños y ningún otro cargo por otro concepto será aplicable. El reclamo de estas penalidades deberá realizarse durante las cuatro semanas posteriores a la entrega del material.

**7.- CANCELACION ANTICIPADA:** En caso se acepte la cancelación anticipada del pedido por parte del cliente, por causas ajenas a EECOL, la cantidad a abonar dependerá del estado del pedido, es decir:

Transcurrido un tiempo menor al 20% del Plazo de Entrega, un 30% del valor de la Orden de Compra.

Transcurrido un tiempo menor al 40% de Plazo de Entrega, un 50% del valor de la Orden de Compra.

Transcurrido un tiempo menor al 60% de Plazo de Entrega, un 70% del valor de la Orden de Compra.

Después del 60% del Plazo de entrega, el valor a cancelar será del 100% de la Orden de Compra.

En el caso que los ítems que se solicita anular sean productos de diseño y fabricación a pedido, no se aceptará la cancelación anticipada.

**8.- APROBACION DE DOCUMENTACION:** EECOL establece que emitirá la Ingeniería básica (unilineales, dimensiones generales, etc.) para aprobación en el periodo determinado por la oferta. Después de dos (2) semanas de entregados los planos al cliente deberá dar su aprobación de los documentos. De no ser así, los documentos serán automáticamente considerados como aprobados por defecto.

**9.- FUERZA MAYOR:** En caso de Fuerza Mayor, EECOL no será responsable por pérdidas o daños, fallas o demora en realización con sus obligaciones y EECOL puede, a su sola discreción, extender el plazo de entrega sin penalidades. Fuerza mayor se llamará en caso de: Inundación, tifón, terremoto, onda de la marea, el deslizamiento, el fuego, la epidemia, los peligros del mar, la guerra, el tumulto civil, el bloqueo de vías de

comunicación, el sabotaje, la huelga, el cierre patronal, el accidente, ni la avería en facilidades industriales, ni en cualquier otras circunstancias más allá del razonable control de EECOL.

**10.- EMBALAJES:** En general EECOL no considera embalajes en sus suministros, de ser requeridos estos serán cotizados en forma adicional, presentando las alternativas más adecuadas a cada caso. El precio del embalaje incluye el marcaje normalizado de EECOL: Rotulo de papel de tamaño A-4, indicando el contenido de la caja, la dirección de entrega y texto libre definido por el cliente.

**11.- ATENCIÓN DE PEDIDOS Y DESPACHOS:**

- Solo se atenderán OC con un mínimo de S/. 1 000.00 soles (para recojo en EECOL).

- Se podrán realizar despachos con OC de un mínimo de S/. 3 000.00 soles ó S/. 1 000.00 dólares.

**12.- GARANTIA:** La garantía que ofrece EECOL por sus materiales es de 12 meses contra todo defecto de fabricación, a partir de nuestra entrega o máximo 18 meses desde la fecha de su terminación en fábrica, el plazo que primero se cumpla (balastos máximo 6 meses). La reparación o reemplazo de lámparas no está contemplado dentro de esta garantía. La garantía de EECOL cesa cuando, sin autorización expresa por parte de EECOL, se procede a un cambio o una reparación del material por personas ajenas a EECOL. Tampoco comprende las averías por uso normal fuera del periodo de garantía o por falsas maniobras, descuidos o negligencias del usuario. La garantía se limita a reemplazar o reparar la pieza defectuosa, siempre que el Comprador cumpla con remitir una nota aclaratoria por medio físico o por correo electrónico a EECOL, especificando el problema existente; de no ser posible que el Comprador envíe la pieza defectuosa a EECOL, debido a que el producto sufrió daños irreparables o se encuentre en condiciones no aptas de ser embaladas, el Comprador deberá de adjuntar una fotografía de la pieza defectuosa en formato JPG, en el mismo correo donde especifica el problema existente; el reemplazo o reparación de la pieza defectuosa será realizable siempre que el Comprador cumpla con enviar el correo electrónico con el dominio de su empresa y no serán tomadas en cuenta las llamadas telefónicas como sustento de reemplazo o reparación. El reemplazo o reparación será suministrado en las mismas condiciones que el pedido original, mantendrá la garantía original, desde la fecha de entrega original. Será suministrada sin cargo para el comprador, siempre que se demuestre que la falla o avería se ha producido dentro del periodo de garantía y debido a un defecto, falta o vicio por error de diseño fabricación, así como que los equipos han sido operados siguiendo las instrucciones de EECOL. Las reparaciones a los equipos serán desarrolladas en los talleres de EECOL y será responsabilidad del comprador el transporte hacia y desde los talleres que EECOL designe, no considerando dentro de la garantía los costos asociados a transporte y viajes de Ingenieros Especialistas a faena.

Las revisiones o reparaciones que estén fuera de garantía, serán asumidas por el cliente (consultar a su vendedor).

En caso de garantías dirigirse al siguiente correo electrónico: [atencionreclamos@eecol.com.pe](mailto:atencionreclamos@eecol.com.pe)

**13.- RIESGOS:** Todos los riesgos incluyendo los de robo, pérdida o avería pasaran al comprador cuando EECOL entregue los productos directamente al comprador o a otra persona o empresa autorizada por el comprador para recibir los mismos. EECOL queda eximida de cualquier responsabilidad derivada de las pérdidas o desperfectos que pueda sufrir el material durante el transporte hasta el destino final.

**14.- RESPONSABILIDAD:** EECOL acepta las obligaciones aquí definidas y no podrá ser obligado a pagar ninguna indemnización al comprador o mandante o a un tercero por los perjuicios causados, tales como lesiones a personas, daño de bienes, daño emergente, lucro cesante, etc.

**15.- OBLIGACIONES:** La obligación de indemnizar perjuicios de EECOL queda limitada hasta un máximo del 10% del valor del ítem suministrado en la respectiva orden y en ningún caso se hará extensiva al daño emergente o lucro cesante que exceda dicho valor a menos que se exprese y sea aceptado por EECOL en el respectivo contrato.

**16.- DERECHOS:** La presente propuesta es válida solo por la oferta total y no puede ser dividida. EECOL se reserva el derecho de aceptar ítems parciales con un valor distinto al ofertado originalmente.

**17.- TOLERANCIA EN LONGITUD PARA FABRICACIÓN DE CABLES:** Para los casos de fabricación de Cables, el comprador asumirá una tolerancia de  $\pm$  10% hasta 500 metros y  $\pm$  5% a partir de 500 metros de la longitud solicitada. El precio de la mercadería será igual al precio unitario multiplicado por la cantidad enviada y será facturada al cliente y pagada bajo las mismas condiciones crediticias otorgadas por EECOL.

**18.- ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS:** La recepción de reclamos por conformidad de entrega (estado físico y cantidades) serán recibidas dentro de un plazo máximo de 05 días hábiles contados desde la entrega de la mercadería. En caso el cliente presente inconformidad (quejas y/o reclamos) luego de inspeccionar la mercadería recibida tendrá que notificar a EECOL a través del siguiente correo electrónico: [atencionreclamos@eecol.com.pe](mailto:atencionreclamos@eecol.com.pe), caso contrario se da por aceptada la mercadería en su totalidad. En caso proceda el reclamo previa evaluación de EECOL y se determine que la responsabilidad directa proviene del fabricante, no se hará efectivo el cómputo de plazo establecido, por lo tanto no se aplicaran penalidades.

Nota: La recepción del reclamo no implica aceptación, pues cada caso estará sujeto a evaluación por parte del área correspondiente.



MANUEL GARCÍA BULANTÓ  
GERENTE GENERAL  
EECOL Electric Perú S.A.C.